



abriendo espacios para la paz

BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

## PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 103, abril de 2012

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
  - 2.1. INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
  - 2.2. REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
  - 2.3. ACOMPAÑAMIENTOS
  - 2.4. SEGUIMIENTO
  - 2.5. OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

## 1. NOTAS DE COYUNTURA

### IMPUNIDAD

#### **Guatemala se adhiere a la Corte Penal Internacional (CPI)**

Guatemala, 04.04.2012 (EP).- El Estado guatemalteco suscribió el 3 de abril de manera formal el Estatuto de Roma de la CPI, tras haber depositado en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, el instrumento de ratificación de esta Convención. Su aceptación supone que la CPI, según el artículo 1, tendrá facultad para ejercer su jurisdicción sobre personas respecto a crímenes como el genocidio, los crímenes de lesa humanidad (asesinato, tortura y violación), y los crímenes de guerra o de agresión. Esta Corte no funciona con carácter retroactivo, por lo que no podrá conocer delitos cometidos durante el conflicto armado interno.

#### **La Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) localiza osamentas en instalaciones militares en Cobán**

Guatemala, 20.04.2012 (PL).- La FAFG ha localizado 99 osamentas y nueve partes óseas en 15 fosas ubicadas en el Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Paz, donde estuvo ubicada la Zona Militar 21, en Cobán, Alta Verapaz. Según informó Edgar Alberto Telón del Cid –uno de los miembros del grupo de cinco antropólogos/as y 20 excavadores/as que trabajan en el lugar– el equipo de la FAFG ha excavado en un área de 80 por 30 metros de terreno. La mayoría de osamentas halladas corresponden a hombres adultos, algunas de ellas fueron encontradas atadas por las manos y el cuello, si bien también se han encontrado restos óseos de mujeres y de menores de edad.

#### **Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) escucha testimonios**

Guatemala, 26.04.2012 (SV).- La CorteIDH –durante su 45º período extraordinario de sesiones, celebrado en Ecuador, del 23 al 27 de abril– realizó una audiencia en el marco de la demanda internacional interpuesta por familiares de víctimas de violaciones de derechos humanos en Guatemala, acompañadas legalmente por la Fundación Myrna Mack. Durante la diligencia prestó testimonio la analista Katy Doyle, del Archivo Nacional de Seguridad de Washington (National Security Archive); en base a documentos que forman parte del Diario Militar y del Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN), la analista aseguró que “el Ejército planificó la estrategia y la policía fungió como instrumento de las operaciones”. Kate Doyle indicó que “es clave destacar que el Estado de Guatemala ha ocultado información sobre el conflicto armado interno” y la que salió a la luz se detectó por casualidad al descubrir el AHPN.

En la audiencia también declaró Manuel Vásquez, de la Fiscalía, quien señaló que el Ejército no ha facilitado información relativa a los casos de desaparición forzada y que, según el Ministerio de Defensa, “esa información fue quemada”<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Para mayor información sobre la audiencia, consultar los siguientes enlaces:

CorteIDH, Comunicado de Prensa, “La Corte Interamericana celebrará su 45 período extraordinario de sesiones en Guayaquil, Ecuador”, CP-06/12, San José, Costa Rica, 23 de abril de 2012. [http://www.corteidh.or.cr/docs/comunicados/cp\\_06\\_12.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/comunicados/cp_06_12.pdf)

Fundación Myrna Mack, “Emblemática e histórica audiencia contra el Estado de Guatemala por el caso *Diario Militar*”, Abril, 2102 <http://www.myrnmack.org.gt/index.php> [http://www.corteidh.or.cr/docs/comunicados/cp\\_06\\_12.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/comunicados/cp_06_12.pdf)

### **Ex embajador de España en Guatemala, Máximo Cajal, da su testimonio sobre la quema de la embajada de España en 1980**

Guatemala, 25 y 26.04.2012 (PL).- Treinta y dos años después de la quema de la embajada de España en Guatemala, el embajador de ese entonces en Guatemala, Máximo Cajal y López, rindió su testimonio el 25 de abril ante los tribunales guatemaltecos, a través de videoconferencia desde la Audiencia Nacional Española, en Madrid. También su esposa, Beatriz de la Iglesia, y un alto funcionario de la diplomacia española, Pedro Bermejo, dieron su declaración en la diligencia judicial que duró en total más de tres horas.

Máximo Cajal, de 77 años, expuso que 30 campesinos ocuparon la sede diplomática en protesta por la represión de la cual eran víctimas en Quiché, que intentó negociar con autoridades para evitar una tragedia pero no hubo respuesta, que la Policía iba armada con hachas, revólveres y metralletas, y que según su opinión el fuego no pudo haber sido causado por bombas molotov que llevaban varios campesinos, ya que las víctimas estaban quemadas de la cintura para arriba y hubo disparos. Relató que el Gobierno de entonces —bajo jefatura de Romeo Lucas García, actualmente fallecido— no evitó que 37 personas murieran carbonizadas durante la quema de esa sede diplomática el 31 de enero de 1980. “Al momento que la Policía me lleva a un furgón y me mantiene retenido por unos 20 minutos escucho los gritos de las víctimas que se están quemando y nadie las auxiliaba, ya que ni a los bomberos dejaron ingresar”, expresó Cajal.

## **TIERRA**

### **La población campesina e indígena reclama el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Ejecutivo y el Congreso**

Guatemala, 16.04.2012 (AC).- Dirigentes de las organizaciones campesinas y personas delegadas de las comunidades, que participaron en marzo en la Marcha Indígena, Campesina y Popular, señalaron que los compromisos asumidos entonces por el Ejecutivo y el Congreso han sido incumplidos parcialmente. En ese sentido, destacaron que no han puesto en su agenda la iniciativa de ley de desarrollo rural, y que han impulsado la creación de una brigada militar en San Juan Sacatepéquez.

La dirigencia campesina prevé reunirse con representantes del Organismo Ejecutivo, y anuncia que si de nuevo los órganos del Estado incumplen acuerdos tomados entre autoridades públicas y población campesina tras la marcha, no se darán las condiciones esenciales para continuar participando en el proceso de diálogo iniciado desde entonces.

El 20 de marzo cientos de campesinos y campesinas iniciaron una marcha de 216 kilómetros demandando, básicamente, respuesta estatal a los conflictos sobre la tierra existentes en el Valle del Polochic, donde decenas de familias fueron desalojadas en 2011; el cumplimiento de las medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a las familias; una iniciativa de ley para declarar la moratoria de todas las operaciones en proyectos mineros e hidroeléctricos; la atención y solución de conflictos en los departamentos del Quiché y las Verapaces; así como el retiro del ejército en territorios donde existe conflictividad alrededor de la tierra y los recursos naturales.

### **La Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC) propone reconocer y legislar la propiedad comunal de los pueblos indígenas**

Guatemala, 18.04.2012 (PL).- La CNOC expuso, en vista pública ante la Corte de Constitucionalidad (CC), sus argumentos para que se legisle y reconozca el derecho a la propiedad comunal de pueblos indígenas. El pleno de la CC conoció la acción de inconstitucionalidad parcial interpuesta por la CNOC respecto del articulado del Código Civil vigente en esta materia. Para este caso, la CC solicitó la asistencia técnica de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), representada por Andrés Sánchez. La OACNUDH señaló que hay dos regulaciones internacionales a las que Guatemala se ha adherido y que establecen el derecho que la CNOC exige: el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). El primero establece la propiedad colectiva, y la segunda da elementos que fundamentan los usos de la tierra por los pueblos indígenas.

## **EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN**

### **Población de San Pedro Ayampuc y San José del Golfo se oponen al inicio de actividades mineras para extracción de oro**

Guatemala, 11.04.2012 (EP).- Vecinos y vecinas de San Pedro Ayampuc y San José del Golfo (departamento de Guatemala) llevan 39 días pernoctando frente al acceso al proyecto minero El Tambor (Progreso 7 Derivada), ubicado en el límite entre ambos municipios. Su propósito es evitar el inicio de los trabajos de extracción de oro por parte de la empresa Exploraciones Mineras de Guatemala (EXMIGUA), a quien el Ministerio de Energía y Minas (MEM) otorgó una licencia de explotación el 23 de noviembre de 2011 (la última otorgada durante el gobierno de Álvaro Colom). Sin embargo, una de las principales preocupaciones identificadas por la población es la carencia de agua, para uso humano y consumo del ganado, que conllevará la perforación de ocho pozos prevista en el proyecto. Asimismo, denuncian que la empresa construyó un túnel subterráneo —que consta en la página web de la minera— cuando todavía no contaba con licencia de explotación. EXMIGUA es subsidiaria de la canadiense Radious Gold Group en asociación a la estadounidense Kappes Cassidy and Associates (KCA), y según el estudio de impacto ambiental podría extraer hasta 456.000 toneladas de oro.

En el marco de este conflicto, durante la madrugada del 10 de abril, la concentración de cerca de 200 personas, retuvo durante ocho horas a dos agentes de seguridad privada de EXMIGUA cuando se preparaban para realizar el relevo. La retención, según uno de los presentes, buscaba ser una medida de presión para exigir la realización de una consulta comunitaria. Selvin Morales, que fungió como director general de Minería del MEM hasta finales de 2010 y que actualmente ocupa el puesto presidente de servicios mineros de EXMIGUA, advirtió que iniciarán acciones legales ante el MP frente a estos hechos.

### **La mina Marlin subestimó costos del cierre de operaciones; la población tendría que pagar el resto**

Guatemala, 19.04.2012 (AC).- La minera canadiense Goldcorp, que explota la mina Marlin en San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa, San Marcos, ha subestimado los costos reales del cierre de sus acciones en el país en al menos 20 millones de dólares. Según estudios independientes, la población tendría que asumir el resto de las reparaciones ambientales y sociales cuando el proyecto concluya en el 2018. El 26 de abril, Goldcorp tiene previsto celebrar su Asamblea General Anual en Ontario, Canadá; en ella, los accionistas tienen la oportunidad de votar sobre una resolución que exija a la compañía un plan de cierre adecuado y financiado en su totalidad, según información de la Red en Solidaridad con el Pueblo de Guatemala (NISGUA). Esta red hizo un llamado a la comunidad internacional y a la ciudadanía guatemalteca para la firma de una petición promovida por Amnistía Internacional (AI), que será entregada a los accionistas de Goldcorp para que voten a favor de un cierre adecuado, durante su Asamblea General. La petición de Amnistía Internacional señala que el 99.5% de las personas que han participado en consultas comunitarias, estuvieron en desacuerdo con la instalación, las operaciones y el porcentaje de regalías que deja la mina Marlin al país, el 1%.

### **OTROS**

#### **El Comité de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas objeta las estrategias de seguridad del Estado de Guatemala**

Guatemala, 21.04.2012 (EP).- En su último informe sobre Guatemala, el Comité de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas objetó algunas de las medidas que el Estado guatemalteco ha asumido para garantizar la seguridad ciudadana, entre ellas, el uso de elementos militares en operaciones civiles y la creación de fuerzas de tarea. "Al Comité le preocupa el incremento de la presencia militar y la multiplicación de los patrullajes conjuntos entre la Policía Nacional Civil (PNC) y el Ejército", señala el documento emitido por la citada entidad. Fabian Salvioli, vicepresidente del Comité de Derechos Humanos de la ONU, consideró que las fuerzas de tarea, creadas por el gobierno de turno, podrían no garantizar el abordaje de la seguridad "desde una perspectiva de derechos humanos, porque responden a una lógica militar". El órgano internacional recomendó al Estado asegurarse de que cualquier intervención del Ejército, en acciones de la PNC, se realice bajo protocolos claros y "con una duración y objetivos estrictamente delimitados", y destinar más recursos a la investigación criminal y la prevención del delito.

---

Fuentes: Prensa Libre (PL), Siglo Veintiuno (SV), El Periódico (EP), Agencia Cerigua (AC).

## **2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: EN GUATEMALA**

**Equipo:** Kathrin Rüegg (Suiza), María Cayena Abello (Colombia), Francisco Bernal (Colombia), Ilaria Tosello (Italia), Phil Murwill (Reino Unido), Christa Hijkoop (Países Bajos), Lucía Gorosito (Argentina/España), Claudia Molina (Argentina).

### **2.1 INTERLOCUCIONES CON EL CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS**

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

#### **Cuerpo diplomático y otras entidades internacionales en Guatemala**

- Manuel Lejarreta, embajador de España, Ciudad de Guatemala.
- Alberto Brunori, representante de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH, Christina Papadopoulou y Viktoria Aberg, oficiales de derechos humanos de OACNUDH, Ciudad de Guatemala.
- Patrick Egloff, jefe de misión adjunto, Embajada de Suiza, Ciudad de Guatemala.
- Stella Zervoudaki, embajadora de la Unión Europea (UE) en Guatemala, y Jennifer Echeverría, oficial de Cooperación y Programa de Derechos Humanos de la UE, Ciudad de Guatemala
- Miguel Ángel Encinas, coordinador de la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en Guatemala, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Ciudad de Guatemala
- David McNaught y Eduardo Smith, jefe de misión y oficial político, Embajada del Reino Unido, Ciudad de Guatemala.
- Thomas Schäfer, embajador de Alemania, Ciudad de Guatemala.
- Stephen Steger, consejero adjunto de asuntos políticos y económicos, Embajada de Estados Unidos.

### **2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

### **Organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca**

- Javier Gurriarán, consultor independiente. Ciudad de Guatemala.
- Fernando Solís, coordinador de la Asociación El Observador. Ciudad de Guatemala.

### **Organizaciones sociales y agencias internacionales**

- Foro de **Organizaciones No Gubernamentales Internacionales (FONGI)**

## **2.3 ACOMPAÑAMIENTOS**

### **A la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA**

Durante el mes de abril hemos mantenido contacto regular con integrantes de CONAVIGUA mediante visitas a su oficina en la capital, llamadas telefónicas frecuentes y reuniones.

*Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de su trabajo por la recuperación de la memoria histórica y el resarcimiento, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos del país, sobre todo en El Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos provocan situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor que realizan las mujeres y los hombres que integran CONAVIGUA. Debido al aumento de peticiones por parte de comunidades donde trabaja CONAVIGUA, la organización expandió su trabajo a las áreas de asesoría legal y organizativa a las comunidades en sus procesos de autogestión. Entre otros, CONAVIGUA ha acompañado en 2010 el proceso de organización y desarrollo de las consultas populares de Buena Fe en los municipios de Uspantán (El Quiché) y Lanquín (Alta Verapaz).*

*Acompañamos a la asociación desde agosto de 2003, mediante visitas a su oficina y acompañamiento durante los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos. Varias personas que integran la organización han sido blanco de graves amenazas contra su vida en el año 2010, debido a la labor que desarrollan.*

### **A la Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas, APMG**

En abril observamos una asamblea comunitaria de la APMG en La Trementina, Zacapa, donde se trataron acontecimientos sucedidos días antes: autoridades públicas retiraron unos topes que habían sido colocados por la población de las comunidades para evitar el paso de camiones con madera procedente de la montaña de Las Granadillas. En la asamblea se decidió volver a colocar los topes y se tomó nota de los hechos en acta, haciendo hincapié en que continuarían defendiendo los derechos de las comunidades de forma pacífica. Asimismo, observamos una rueda de prensa en la que se dieron a conocer estos hechos y se hizo especial énfasis en la voluntad y disponibilidad de la población comunitaria a dialogar con propietarios de tierra en la montaña y autoridades públicas a fin de lograr una mejor convivencia. En este marco, también acompañamos a la APMG a la fiscalía de derechos humanos en Ciudad de Guatemala, en donde se interpuso una denuncia ante la Unidad de Ataques contra Defensores de Derechos Humanos. Mientras tanto, tres integrantes de la asociación fueron denunciados por delitos relativos al orden público.

Una semana después observamos una manifestación, fuera de la municipalidad de Zacapa, en repudio a esta situación.

*Antecedentes: La APMG nace en Zacapa en 2003 para proteger el ecosistema de la montaña Las Granadillas –donde se hallan las principales reservas de agua y diversidad natural de la región–, frente a diversos problemas identificados por la población local (explotación de madera, tala ilegal, dedicación de grandes extensiones privadas de tierra para ganadería y monocultivos, deforestación y obstaculización del acceso a las fuentes de agua). Cuentan para ello con apoyo de la Iglesia Luterana en Guatemala (ILUGUA), liderada en la región por el reverendo José Pilar Álvarez Cabrera, y del Colectivo Madre Selva. Una de las metas de la asociación es lograr la declaración oficial de la montaña como espacio protegido. Sin embargo, los intereses económicos existentes sobre la tierra de Las Granadillas tornan peligroso el trabajo de la APMG, cuyos miembros han enfrentado diversos tipos de persecución y amenazas desde que denunciaron el comercio ilegal de madera e iniciaron, conjuntamente con la población de la comunidad La Trementina, un proceso de auditoría social permanente sobre las licencias concedidas y la tala llevada a cabo en las fincas privadas de la montaña.*

*Acompañamos a la APMG desde agosto de 2008, y hemos observado desde entonces los espacios de diálogo en que ha participado con autoridades públicas y actores privados. A inicios de 2009 y a finales de 2010, los conflictos permanentes entre propietarios de fincas privadas en la montaña y la población de La Trementina y la APMG, derivaron en acusaciones penales contra miembros de la asociación y la comunidad, a raíz de denuncias interpuestas, entre otros, por el Sr. Juan José Olavarrueth, propietario de la Finca Tachoró. En ambos casos, las acusaciones estaban vinculadas al desarrollo del trabajo de protección de la montaña que realiza la APMG y, también en los dos, las causas fueron sobreesdidas en la primera audiencia ante el juez, resultando afectadas nueve personas en total por acusaciones infundadas (tres en 2009 y ocho en 2010). José Pilar Álvarez Cabrera ha sido blanco de amenazas de muerte y de difamaciones en medios locales de comunicación durante estos conflictos.*

### **A la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, AMISMAXAJ**

En abril Lorena Cabnal, integrante de AMISMAXAJ, viajó a Bolivia para participar en un foro de pueblos indígenas, enfocando su

contribución en el feminismo comunitario. En colaboración con las Asambleas Feministas Comunitarias de Bolivia, la asociación organizó en la Ciudad de Guatemala un conversatorio sobre el feminismo comunitario. A final del mes viajamos a Jalapa y mantuvimos presencia durante un encuentro de mujeres.

*Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 como una asociación de mujeres trabajadoras, y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. A día de hoy AMISMAXAJ, está integrada por 75 mujeres representantes de 15 comunidades Xinkas de la montaña Santa María Xalapán (Jalapa). El trabajo de AMISMAXAJ se realiza actualmente a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista, homófoba y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la promoción de los derechos de las mujeres, la revitalización de su identidad étnica Xinka y en la defensa de la tierra y el territorio. En particular, desarrolla un trabajo activo en la defensa de los recursos naturales y en procesos de auditoría e información social sobre la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región.*

*Acompañamos a AMISMAXAJ desde julio de 2009. Varias personas que integran la organización han sido blanco de graves amenazas contra su vida en 2009 y 2010, debido a la labor que desarrollan.*

#### **A la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día**

En el mes de abril de 2012 tuvo lugar el inicio de audiencias tras la demanda contra el Estado guatemalteco por violación del derecho a la alimentación, interpuesta en noviembre de 2011 por “La campaña por una Guatemala sin hambre” y en la que son querellantes varias familias de Camotán (Chiquimula). Alegan la desnutrición crónica de dos niños y tres niñas, y buscan lograr judicialmente medidas que garanticen la protección integral de los y las menores.

Continúan siendo objeto de preocupación las amenazas que han denunciado miembros de las comunidades que han expresado su desacuerdo con proyectos de empresas que trabajan en la región.

Observamos también en abril, una asamblea en la aldea Las Flores donde participó una gran cantidad de población del área.

*Antecedentes: La Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, organización que forma parte de Plataforma Agraria, trabaja en los municipios de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Hermita (Chiquimula), desarrollando una labor formativa e informativa con las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones locales. En el 2006 Nuevo Día se informó de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: los proyectos El Puente y El Orégano, en Jocotán, y el proyecto Caparjá, en Camotán; todos encajan en el proyecto más amplio de Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC). Como parte de su trabajo, la asociación ha compartido la información con las comunidades del área, promoviendo espacios de evaluación y análisis de los efectos sobre el medio ambiente y las economías locales derivados de estos y otros proyectos de desarrollo planificados para la región. Así, realizaron esta misma labor respecto del proyecto denominado “Corredor Tecnológico”, que pretende unir para el año 2015 la costa atlántica salvadoreña con el Océano Pacífico en Guatemala, y que forma parte de los planes más amplios previstos en el marco del Proyecto Mesoamérica (sucesor del Plan Puebla Panamá, PPP). Integrantes de Nuevo Día han expresado que la falta de información y consulta a las comunidades de Chiquimula por parte de las instituciones públicas es una fuente de conflictividad. PBI acompaña a Nuevo Día desde 2009. Varios miembros de la asociación han recibido amenazas y ataques debido a su trabajo con las comunidades. En 2010, integrantes de la organización han denunciado amenazas de muerte e intimidaciones por parte de personas desconocidas armadas. Asimismo, varios medios de comunicación a nivel estatal y local publicaron declaraciones de autoridades locales que señalaban la responsabilidad de miembros de Nuevo Día y de la Asociación Campesina Camoteca, vinculándolos con protestas sociales que demandaban mayor información sobre la construcción del Corredor Tecnológico, que afectaría la región.*

#### **A Q'a molo Q'i San Juan – Unamos Pueblos Sanjuaneros**

En el marco de la activación de la red de apoyo de PBI Guatemala, debido a señalamientos negativos en contra de la organización, sus miembros y las comunidades de San Juan Sacatepéquez, en abril hemos continuado reuniéndonos con representantes del cuerpo diplomático y diversas organizaciones e instituciones.

Este mes se instaló una brigada militar en San Juan Sacatepéquez provocando temor en las comunidades dado que aún existen recuerdos negativos del Estado de Prevención vivido en el 2008. Estuvimos presentes como observadores internacionales en la concentración de más de mil representantes de las comunidades del municipio y la posterior marcha hacia la Municipalidad, en la que participaron autoridades indígenas de las 12 comunidades sanjuaneras, apoyadas por el Comité de Unidad Campesina (CUC) y el Comité Campesino del Altiplano (CCDA). El objetivo de esta comitiva fue entregar al alcalde un manifiesto en rechazo al establecimiento de la brigada militar. Debido a la ausencia del alcalde, fue recibida por dos concejales.

Al día siguiente acompañamos a la Municipalidad a la comisión encargada de reunirse con el alcalde, que buscaba recibir respuestas a las demandas planteadas en el manifiesto entregado a los concejales.

*Antecedentes: Q'a molo Q'i San Juan - Unamos Pueblos Sanjuaneros, es una organización que aglutina a vecinos y vecinas de diversas comunidades del Municipio de San Juan Sacatepéquez, que participan en la lucha por la defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006, la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene trabajando en el "proyecto San Juan", que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista y las aldeas San José Ocaña y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica, Cementos Progreso participa con 80% de la inversión, y el 20% restante pertenece a la empresa multinacional suiza Holcim.*

*El 13 de mayo del 2007, sin el respaldo de la municipalidad, las comunidades de San Juan Sacatepéquez llevaron a cabo una consulta popular de buena fe sobre la instalación de la fábrica, que contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. Aunque el alcalde y el Consejo Municipal se comprometieron a tomar en cuenta los resultados de la consulta de forma previa al otorgamiento de cualquier licencia, se mantienen los trabajos de instalación de la fábrica. Durante ya más de tres años, los habitantes de San Juan Sacatepéquez han denunciado numerosos abusos a los derechos humanos y una fuerte campaña de criminalización en su contra. El proceso de diálogo en el que han participado con diversas autoridades e instituciones públicas guatemaltecas, ha concluido sin resultados que conduzcan a la transformación o resolución del conflicto<sup>2</sup>.*

*PBI acompaña a Q'a molo Q'i San Juan desde diciembre de 2009, a raíz de la petición de la organización debido a amenazas y persecución de las que han sido blanco varios de sus integrantes y de las comunidades que representan.*

### **Al Consejo de Comunidades de Cunén**

Durante este mes continuamos manteniendo contacto regular con miembros del Consejo.

*Antecedentes: El 14 de enero de 2009, las comunidades del municipio de Cunén, departamento de El Quiché, dieron comienzo a un proceso más organizado de defensa de sus territorios, recursos naturales y derechos humanos durante una asamblea realizada en ese municipio, a partir de la cual se conformó el Consejo de las Comunidades de Cunén. Este Consejo está constituido por 22 miembros de 8 micro-regiones, que fueron nombrados por sus comunidades. En octubre de 2009, organizaron junto a las comunidades una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica, y en general respecto de la implementación de mega-proyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de esta consulta comunitaria, y hemos comenzado a acompañar a este consejo en febrero de 2010, debido a la situación de riesgo para la seguridad de los actores que promueven activamente el derecho a la tierra, el territorio y los recursos naturales en esta región.*

### **A la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala, UDEFEGUA**

En abril acompañamos a la organización a varias audiencias judiciales en el juzgado de Villa Nueva, en el marco de su trabajo de monitoreo y registro de la situación de defensores y defensoras de derechos humanos.

A mediados de abril, viajamos a Quetzaltenango para asistir al primer encuentro anual de la red de mujeres defensoras, coordinado por UDEFEGUA, donde se abordan temas como los mecanismos de seguridad de las defensoras de Derechos Humanos en la región Mesoamericana.

*Antecedentes: La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEGUA) fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores/as de derechos humanos en Guatemala, y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores/as de derechos humanos amenazados/as y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEGUA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional.*

*PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEGUA. En 2007 le ha prestado acompañamiento internacional tras un episodio de amenazas. Posteriormente, tras amenazas recibidas en mayo del 2009, las personas afectadas denunciaron los hechos al MP, y volvieron a solicitar acompañamiento a PBI. Varias organizaciones internacionales manifestaron su preocupación por tales hechos y expresaron que se trata de un "serio patrón de persecución". En marzo de 2010, UDEFEGUA denunció el allanamiento del domicilio y la manipulación del vehículo, de dos de sus integrantes. Mantenemos visitas regulares a su oficina, reuniones periódicas con su personal, y acompañamiento durante sus desplazamientos a departamentos del interior del país, necesarios para desarrollar sus actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos.*

### **A la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, UVOC**

Como cada mes, acompañamos a la organización a la mesa de diálogo en Cobán (Alta Verapaz), que se lleva a cabo para tratar problemáticas relativas a la conflictividad agraria en la región. En Cobán una delegación de la marcha presentó sus peticiones (las mismas solicitadas en la marcha nacional del pasado marzo del 2012) al Gobernador, al Ministerio Público (MP) y a la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) regional. Por otro lado, hemos mantenido presencia en la región y visitas a las oficinas de la organización en

<sup>2</sup> Mayor información sobre antecedentes, en el informe especial de PBI Guatemala publicado en 2010:

[http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user\\_files/projects/guatemala/files/spanish/Mujeres\\_Completo\\_ESP.pdf](http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/Mujeres_Completo_ESP.pdf)

Alta Verapaz. Los representantes de la organización han manifestado su preocupación por posibles desalojos y el aumento de la conflictividad.

*Antecedentes: La UVOC es una organización campesina de los Departamentos de Alta y Baja Verapaz que trabaja fundamentalmente en la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población campesina, y les brinda asesoría sobre la legalización de sus terrenos. También ofrece capacitación y apoya a las comunidades que integran la Unión mediante la gestión de proyectos de desarrollo.*

*Hemos acompañado a Carlos Morales, dirigente de la UVOC, desde mayo de 2005, porque ha sido víctima de amenazas de muerte, intimidaciones y persecución por sujetos desconocidos. Igualmente, continuamos prestando atención a la delicada situación de algunas comunidades campesinas que integran la organización, en el marco de sus procesos de lucha por la tierra y acceso a la misma.*

#### **Al abogado de derechos humanos Edgar Pérez Archila**

En abril, continuamos visitando el bufete jurídico de derechos humanos liderado por el licenciado Pérez, y mantuvimos encuentros con él y otros miembros del despacho. También observamos audiencias relacionadas con el caso de Genocidio en cuyo marco han sido acusados varios militares del Alto Mando (López Fuentes, Ríos Montt y Rodríguez Sánchez). Este mes, el abogado de Efraín Ríos Montt, Danilo Rodríguez, presentó una querrela contra la fiscal general del MP por haber investigado los delitos que se le imputan al ex jefe de Estado, no haber velado por el estricto cumplimiento de la ley, haber ejecutado una persecución ilegal, y no actuar con objetividad, imparcialidad y respeto a los derechos humanos.

Por otro lado, acompañamos al abogado Pérez a una audiencia de solicitud de apertura de un juicio contra Pedro Rodríguez Zambrano, ex subdirector de tránsito de San Juan Cotzal (El Quiché). La jueza Carol Patricia Flores, del Juzgado Primero de Mayor Riesgo concluyó que había pruebas suficientes para ligarle a juicio por los delitos de ejecución extrajudicial e instigación para delinquir. Zambrano fue detenido el 4 de febrero de este año, sindicado de haber participado en el linchamiento del agente de la Policía Nacional Civil (PNC), Pedro Rodríguez Toma, el 1 de noviembre de 2009.

Cabe destacar, que Edgar Pérez ha sido galardonado con el premio de Abogado Internacional de Derechos Humanos otorgado por la Asociación de Colegios de Abogados Norteamericanos (ABA), por su trabajo en casos emblemáticos de lucha contra la impunidad frente a violaciones de derechos humanos cometidas en Guatemala. Recibió el premio en Estados Unidos a finales de mes. En este contexto, continuamos considerando preocupante su situación de seguridad, en el marco de los procesos judiciales por crímenes de lesa humanidad cometidos durante el conflicto armado interno que se llevan a cabo en los tribunales guatemaltecos.

*Antecedentes: En el mes de agosto de 2010 comenzamos a acompañar al abogado y defensor de derechos humanos Edgar Pérez Archila en su trabajo de defensa de la justicia y lucha contra la impunidad. El abogado y el bufete jurídico de derechos humanos que lidera, trabajan en procesos judiciales abiertos por masacres cometidas durante el conflicto armado interno, y otras violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado y actualmente. Debido al alto perfil de estos y otros casos a cargo del licenciado Pérez y varios incidentes de seguridad dirigidos hacia su persona en los últimos años, le acompañamos durante su trabajo en el marco de varios procesos penales, entre otros: por la desaparición, tortura y ejecución extrajudicial del comandante guerrillero Efraín Bámaca Velásquez en 1992; por la masacre en la comunidad de Las Dos Erres en 1982; por la masacre en la comunidad de Río Negro, en 1982; así como en el proceso por genocidio que obra ante los tribunales guatemaltecos desde el año 2000.*

#### **Al Archivo Histórico de la Policía Nacional, AHPN**

Durante el mes de marzo, seguimos visitando periódicamente las instalaciones del Archivo y mantuvimos contacto con varios de sus responsables y personal empleado.

*Antecedentes: El AHPN, fue hallado fortuitamente en el año 2005 por personal de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), cuando realizaba una diligencia de prevención ante el almacenaje de explosivos en instalaciones de las fuerzas públicas de seguridad guatemaltecas. En un edificio de la zona 6 de la capital –construido durante el conflicto armado interno para albergar el hospital de la Policía Nacional, pero al que nunca se le dio tal uso–, fueron descubiertos 80 millones de documentos, abandonados, apilados y en deficientes condiciones de conservación. Se trata de la documentación histórico-administrativa de la Policía Nacional (PN), desde su creación en 1881 hasta su cierre en 1997; cuya participación en la comisión de violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado interno, fue evidenciada por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). En su informe, “Guatemala: Memoria del Silencio”, constata que la PN fue un cuerpo operativo de la Inteligencia del Ejército, sirviendo de fachada de la G-2, y actuando bajo sus órdenes en la mayoría de casos. En varias ocasiones los diferentes organismos del Estado, incluido el Ministerio de Gobernación y la propia PN durante el período de investigación de la CEH, negaron la existencia de archivos o acervos documentales que posibilitaran la investigación de violaciones a los derechos humanos.*

*Tras una primera fase de trabajo encabezado por la PDH para la recuperación de la documentación y la creación de las condiciones necesarias para el acceso público a la información contenida en ésta, los esfuerzos se han centrado a partir de 2010 en la institucionalización del Archivo, en la búsqueda de certeza política, jurídica y administrativa, la estabilización técnica*

del acervo documental y la puesta en marcha de las condiciones y los procedimientos para asegurar el acceso público y permanente a la información que contiene. Hoy el AHPN forma parte del Archivo General de Centroamérica, su titularidad y rectoría competen al Ministerio de Cultura de Guatemala, y funciona exclusivamente a partir de donaciones y fondos de la cooperación internacional. El Archivo también es integrante de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, pues el edificio que lo alberga fue utilizado como centro de detención clandestino de la PN durante el conflicto armado. En la dirección del Archivo, y en la coordinación y desarrollo del trabajo de rescate de la documentación y de promoción del acceso público a la información registrada, participan activistas de derechos humanos de reconocida trayectoria en el país. En las tareas de conservación, organización y descripción archivística trabajan 150 personas. Al 30 de abril de 2012, según registro del AHPN, se contaba con más de 14 millones de imágenes de documentos digitalizados, incluyendo más de 19.000 libros. Hasta esa fecha, han recibido 4.503 requerimientos de información, que han sido respondidos mediante la entrega de 45.020 documentos (26.749 a familiares de víctimas y 29.335 al Ministerio Público, un 98% de ellos a la Fiscalía de Derechos Humanos).

## 2.4 SEGUIMIENTO

Regularmente recibimos peticiones de acompañamiento por parte de organizaciones sociales y defensores/as de derechos humanos que son o se sienten amenazados/as. A través del acompañamiento internacional, buscamos la reducción de las amenazas y la apertura de un espacio más seguro para su actuación. Una vez que disminuyen el nivel de riesgo, las amenazas y los incidentes de seguridad de las organizaciones y personas acompañadas, continuamos el acompañamiento en fase de "seguimiento". Ello implica que disminuimos el acompañamiento físico y nos mantenemos en contacto con ellas a través de visitas y/o llamadas a sus lugares de trabajo y oficinas. Al mismo tiempo, permanecemos con disponibilidad para atender solicitudes concretas de su parte que, por razones específicas, requieran de la presencia internacional. Actualmente, damos seguimiento a la situación de las siguientes organizaciones sociales:

### A la **Asociación Campesina Camoteca**

En abril mantuvimos contacto regular con los integrantes de la Asociación vía telefónica y mediante reuniones.

*Antecedentes: La Asociación Campesina Camoteca fue fundada en 1988, compuesta en aquel entonces por promotores de salud y comadronas del municipio de Camotán (Chiquimula). En la actualidad, la asociación es miembro activo de la Coordinadora de Organizaciones Populares Indígenas Sindicales y Campesinas de Oriente (COPISCO). Su objetivo primordial es la defensa de la vida y de los recursos naturales y su fin último es la búsqueda del bienestar del ser humano y de la naturaleza en la que vive. Actualmente está compuesta por 718 socios y socias que velan por el cumplimiento de las leyes y dan seguimiento a la violación de los derechos humanos en la región del oriente del país. Mantiene una estrecha relación de alianza y cooperación con la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, en particular respecto del trabajo de información comunitaria en temas como la tierra, la agricultura y la defensa del medio ambiente. Cuando la asociación conoció los planes de construcción de las hidroeléctricas El Puente, El Orégano y Caparjá (ver antecedentes del acompañamiento a la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día) y el proyecto del Corredor Tecnológico, que afectan a varios municipios del departamento, comenzaron a trabajar para informar a las comunidades sobre los efectos de los megaproyectos para el medio ambiente y su situación económica.*

*PBI acompaña a la asociación desde 2009. Dos de sus miembros fueron detenidos en noviembre de 2010, acusados de los delitos de actividad en contra de la seguridad interior de la nación y reuniones y manifestaciones ilícitas, por participar en una concentración pública llevada a cabo más de 6 meses antes (el 30 de marzo de 2010), que contó con la participación de más de 70 personas que manifestaban su oposición a los planes y proyectos de interconexión eléctrica en la región. El 2 de marzo observamos la segunda audiencia judicial en Chiquimula en la que de comparecieron las dos personas acusadas. El juez resolvió aplicar un criterio de oportunidad, desistiendo de la acción penal: estableció una multa de 1.000 Quetzales, respectivamente, y la prohibición de promover o participar en actividades de manifestación ilícita.*

### A la **Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida, OASIS**

Durante el mes de abril, mantuvimos contacto regular y nos reunimos con Jorge López, fundador de la organización, aunque el trabajo organizativo continúa frenado debido a la crítica situación de financiación. Jorge López ha sido seleccionado para participar en el foro Iniciativa Europea por la Democracia y los Derechos Humanos, EIDHR, **convocado en Bruselas**.

*Antecedentes: OASIS es una organización que trabaja en la educación y prevención del VIH/SIDA, y en la promoción y protección de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y personas transgénero. El 17 de diciembre del 2005 la persona transgénero Paulina fue asesinada, lo que sumó la cifra de siete asesinatos de trabajadoras transgénero en ese año. Zulma Robles, quien presencié el crimen, fue gravemente herida. OASIS denunció el caso al Ministerio Público (MP), y ella, como testigo del asesinato de Paulina, señaló a presuntos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) como los autores del mismo. Miembros de OASIS continuaron siendo blanco de persecución, hostigamientos y amenazas, por lo que en febrero de 2006 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares a favor de 13 integrantes de la organización, que se hicieron efectivas por parte del Estado guatemalteco tres años después.*

PBI empezó a acompañar a OASIS a inicios del año 2006. Durante casi todo el año 2009 Jorge López, director de la organización, fue acusado ante los tribunales de tentativa de asesinato de la trabajadora sexual Laila (Axel Leonel Donis González), y más tarde de encubrimiento propio en este mismo caso. Jorge López interpretó este proceso como una nueva demostración de la constante persecución e intimidación que ha venido sufriendo en los últimos años con el fin de impedir el avance del trabajo de la organización y el respeto a los derechos humanos de las comunidades de la diversidad sexual. El 29 de septiembre del 2009 el proceso judicial fue sobreesido por el Juzgado Noveno de Primera Instancia Penal de Ciudad de Guatemala, tras dos audiencias judiciales en las que miembros de varias embajadas europeas participaron como observadores.

## 2.5 OBSERVACIONES

PBI en Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

En calidad de observadores internacionales, una pareja del equipo de PBI Guatemala asistió a una asamblea en Las Flores, Jocotán, Chiquimula, en la que participaron miembros de diversas comunidades (Las Flores, Guareruche, Pelillo Negro, Sukchiquer) para tratar el tema de la implantación de una hidroeléctrica en la zona (Ver acompañamiento a la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día). Ver Foto PBI 2012.



También asistimos como observadoras al primer encuentro anual 2012 de la red de mujeres defensoras en Quetzaltenango, coordinado por UDEFEGUA, que tiene como objetivo generar mecanismos de respuesta colectiva frente a las amenazas que enfrentan las mujeres defensoras, desde los recursos y capacidades de las organizaciones colectivas. Estos encuentros intentan crear mecanismos de protección y seguridad desde las experiencias de cada organización integrante en la red de protección a defensoras de derechos humanos, para implementar acciones frente a los riesgos que las defensoras viven por el trabajo que desarrollan. Así es que la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras realiza un seguimiento de las agresiones a mujeres defensoras en toda la región. Cuentan con una red de apoyo con organizaciones internacionales y regionales que realizan acciones urgentes y alertas.

### 3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Las Representantes Regionales, la Oficina de Coordinación del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas ONG's, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etc. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una "Red de Apoyo" del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

Aprovechando la presencia de personal del comité y la oficina de coordinación del proyecto de PBI Guatemala en el país, la coordinadora y la representante europea participaron, junto con un voluntario del equipo, en una reunión con la Embajadora de la UE en el país, Stella Zervoudaki, y la oficial de Cooperación y Programa de Derechos Humanos de la UE, Jennifer Echeverría, en Ciudad de Guatemala el día 10 de abril. El mismo día, mantuvieron un encuentro con el representante de la OACNUDH en Guatemala, Alberto Brunori, y dos miembros de su personal. La coordinadora participó asimismo, junto a integrantes del equipo, en sendas reuniones con el embajador de España en el país, Manuel Lejarreta y el coordinador de la AECID, Miguel Ángel Encinas.

El 16 de abril, la responsable europea del proyecto mantuvo en Bruselas una reunión con la Sra. Claudia Brinkmann, responsable de derechos humanos de la representación permanente de Alemania ante la UE. También en Bruselas, la representante europea se reunió el día 24 de abril con Gerard Schulting, responsable de Guatemala del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) de la UE (European External Action Service, EEAS).

### 4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de DDHH, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

#### LAS AUTORIDADES INDIGENAS DE LAS 12 COMUNIDADES DE SAN JUAN SACATEPEQUEZ, ANTE LA OPINION PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL, MANIFESTAMOS

San Juan Sacatepéquez, 16 de abril de 2012

Las autoridades tradicionales indígenas de las 12 comunidades de occidente de San Juan Sacatepéquez, hemos resguardado la sobrevivencia de nuestras comunidades en medio de las adversidades históricas, que el mismo Estado ha provocado y que aún siguen lesionando nuestros derechos y nuestra dignidad, como seres humanos, como pueblos y como autoridades legítimas.

Con mucha preocupación y decepción, las autoridades indígenas de nuestras comunidades ven la resolución del Gobierno de Guatemala, al decretar y publicar en el Diario de Centro América la instalación de una brigada militar en San Juan Sacatepéquez, puesto que días antes una comisión de estas comunidades estuvo participando en las negociaciones de las peticiones de la marcha indígena, campesina y popular, donde el Organismo Ejecutivo, Legislativo y Judicial dialogando junto a representantes de otros pueblos varios puntos dentro de estos el número siete, donde el Presidente Otto Pérez Molina, acordó retirar al Ejército de los lugares donde existe conflictividad social.

Este incumplimiento por parte del Presidente, así como el retiro de la agenda de la Ley de Desarrollo Rural realizado por el Congreso de la República, viene a perjudicar y empeorar la conflictividad social en nuestro territorio, dejando al descubierto el poco interés del actual Gobierno y legislatura del Congreso de abordar los conflictos social no solo en San Juan Sacatepéquez, sino a nivel nacional.

Las 12 comunidades de occidente de San Juan Sacatepéquez, concluimos que esta medida es otra estrategia más para continuar con la criminalización y represión en nuestra contra, para que cese la lucha que hemos emprendido desde hace más de 7 años por el respeto de la consulta comunitaria realizada en el 2007 en nuestras comunidades, donde rechazamos toda actividad de extracción minera en nuestro territorio.

Es de resaltar que hubo ya un antecedente de instalación de una base militar que se instaló en nuestro territorio en junio de 2008 a noviembre de 2009, para proteger a la empresa Cementos Progreso, lo cual significó que incrementaran las denuncias penales en nuestra contra, la vigilancia nocturna, la coacción y represión constante, para lo cual debimos caminar 42 kilómetros desde nuestras comunidades hasta el Palacio Nacional denunciando estos hechos, y después de mucho esfuerzo logramos el retiro de dicho destacamento, y luego dos años después vuelven a colocar otro sin ningún tipo de consulta y justificación.

Hoy venimos las autoridades comunitarias a manifestar ante señor Alcalde Fernando Bracamonte, que rechazamos rotundamente la Brigada Militar en nuestros territorios, puesto que como autoridades propias de nuestras comunidades hemos y seguimos teniendo capacidad de mantener el orden, equilibrio y la paz comunitaria desde hace más de 300 años, y actualmente estamos más fortalecidas,

contamos con el respaldo de las asambleas comunitarias, nuestro ejercicio está basado en ley siendo innecesaria una brigada militar, de quien solo hemos conocido represión, coacción y criminalización, por consiguiente, pedimos al señor Alcalde Municipal un pronunciamiento de rechazo a esta Brigada Militar, pues como Alcalde conoce la situación de seguridad en el Pueblo, en donde no hay índices de criminalidad, tráfico de drogas, delincuencia organizada, de lo contrario esta iniciativa impulsada por el Gobierno del Presidente Otto Pérez, solo aumentará la conflictividad social que existe actualmente ante la instalación de una empresa cementera, y no contribuye a generar confianza para el abordaje de dicha problemática. Además, solicitamos urgentemente al Alcalde Municipal la realización de una consulta comunitaria a la población indígena para que la misma se pronuncie en relación a esta disposición.

\*\*\*\*\*

**MONSEÑOR GERARDI: MARTIR DE LA VERDAD Y LA JUSTICIA  
SU LEGADO VUELVE A DESPERTAR A LOS VICTIMARIOS DEL PUEBLO**

Nuevamente el legado de Monseñor Gerardi vuelve a despertar a los victimarios del pueblo guatemalteco. Su trabajo pastoral expresado en el Informe de Recuperación de la Memoria Histórica, REMHI se ha constituido en la voz de las mujeres y hombres que padecieron la tortura y el genocidio de un Estado represor al servicio de los poderosos y que en la actualidad los victimarios a su servicio vuelven a intimidar, difamar y tratar de ocultar lo que está en la memoria colectiva de Guatemala.

En el 14º Aniversario de su martirio no podemos dejar pasar la oportunidad para reconocer el Informe del REMHI como uno de los grandes aportes de reconstrucción de la historia y la memoria colectiva del pueblo guatemalteco; constituye la verdad de lo ocurrido durante 36 años de conflicto armado interno y es el testimonio vivo de quienes, en esos años, decidieron romper el silencio.

La justicia como pilar fundamental de una sociedad democrática ha sido negada a las miles de víctimas del conflicto. Los avances en los casos relacionados al pasado son producto del esfuerzo de sobrevivientes que no temen decir la verdad y que luchan día a día por conseguir la anhelada justicia. Sin embargo, el sistema necesita avanzar en aquellos casos donde los acusados son los altos mandos militares que ordenaron la barbarie, para garantizar que NUNCA MÁS se vuelvan a cometer las graves violaciones a los derechos humanos.

Los pocos avances hacen que esas estructuras de poder se activen y vuelvan a atacar la verdad, esa verdad que es la base fundamental de todo proceso de reconciliación. Por ello manifestamos nuestra solidaridad a la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado que está siendo atacada públicamente, como una muestra de que el REMHI sigue vigente.

En este día tan emblemático en la memoria histórica del país, exhortamos al pueblo de Guatemala a continuar el legado de Monseñor Gerardi, a seguir sus pasos de Pastor de la Verdad, la Memoria y la Justicia. A romper el silencio como un acto liberador, no solo individual sino colectivo.

Guatemala, 26 de abril de 2012

**Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos, CALDH  
CONOCER LA VERDAD DUELE, PERO ES SIN DUDA UNA ACCION SALUDABLE Y LIBERADORA  
Mons. Juan José Gerardi**

---

**PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.**

**- PROYECTO PBI GUATEMALA -**

**Oficina del Equipo en Guatemala**  
3ª Avenida "A", 3-51, Zona 1,  
Ciudad de Guatemala  
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032  
Correo-e: [equipo@pbi-guatemala.org](mailto:equipo@pbi-guatemala.org)  
Página Web: [www.pbi-guatemala.org](http://www.pbi-guatemala.org)

**Oficina de Coordinación del Proyecto**  
Rúa Mercado, 6, 4ªA  
15001 A Coruña, Galiza (Estado español)  
Teléfono: (+34) 881 874 772  
Correo-e: [coordinacion@pbi-guatemala.org](mailto:coordinacion@pbi-guatemala.org)